

*quince y cinco
624*



Juicio No. 09571-2023-02213

**SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA,
ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
GUAYAS.** Guayaquil, lunes 19 de febrero del 2024, a las 16h01.

Puesto en mi despacho en esta fecha, la presente causa, en atención a la Acción de Personal 01473-DP09-2024-YR, de fecha 19/02/2024, se encarga a la Jueza Rocio Elizabeth Cordova Herrera del despacho del Dr. Jaime Ramiro Hurtado Del Castillo. PhD. (Ponente), por vacaciones hasta el 04/03/2024. En lo principal en mi calidad de Jueza Provincial de la Sala Especializada de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dispongo lo siguiente: Forme parte del proceso el escrito presentado por los señores Abraham Arnaldo Laaz Simisterra, Freddy Joe Coque Ocles, Jefferson Boris Vasquez Franco, y Francisco Eliece Mina Manzareno, de fecha 16 de febrero del 2024, a las 14h24, acompaña 328 anexos, considérese la autorización que le confiere a su nueva defensa técnica Ab. Arleidis Bracamonte, así como el correo electrónico señalado arleidisbracamonte@hotmail.com, para las futuras notificaciones.- Así mismo agréguese a los autos el escrito de los señores Mauricio Alexander Clavache Chenche, Luis Dixon Lastra Mina, Johnny Isaac Ortiz Pinta, Parraga Saltos, Bryan Hernán, Luis Marcelo Ramirez Segarra y Fabian Enrique Zambrano Acosta, considérese la autorización que le confiere a su nueva defensa técnica Ab. Julianne Medina M. así como la casilla electrónica señalada para las notificaciones 0926964818, escrito de fecha 16 de febrero del 2024, a las 15h22, en atención a los mismos, se concede la acción extraordinaria de protección presentada, de conformidad con lo establecido en el art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la contraparte con el contenido de este auto, se recuerda a las partes procesales que deben dirigir sus peticiones a la Corte Constitucional. Se dispone que la señora Secretaria de la Sala, sienta razón si la Ab. Katherine Johanna Palacios Analuisa, dio cumplimiento con lo dispuesto en auto de sustanciación de fecha 14 de febrero del 2024 a las 07h53.- Hecho que fuere remita los autos a la Corte Constitucional, sin más dilataciones. Notifíquese.

CORDOVA HERRERA ROCIO ELIZABETH

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE FMNA(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



224529843-DFE

En Guayaquil, lunes diecinueve de febrero del dos mil veinte y cuatro, a partir de las dieciséis horas y veinte dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: CALVACHE CHENCHE MAURICIO ALEXANDER en el casillero electrónico No.0926964818 correo electrónico juliannemedina@hotmail.com. del Dr./Ab. JULIANNE ARLETTE MEDINA MAISINCHI; COQUE OCLES FREDDY JOE en el casillero electrónico No.1758416232 correo electrónico arleidisbracamonte@gmail.com. del Dr./Ab. ARLEIDIS DEL CARMEN BRACAMONTE; GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN LA INTERPUESTA PERSONA DE AQUILES ALVAREZ en el correo electrónico andress.sandoval@seguraep.gob.ec, malejandravincess@hotmail.com, alvarado.rojas@cscg.gob.ec, soledad.ochoa@seguraep.gob.ec, procuraduria@guyaquil.gob.ec, beaargle@guayaquil.gov.ec, beaarglc@guayaquil.gov.ec, julgalwc@guayaquil.gov.ec, sgtm@guayaquil.gov.ec, elelix804@gmail.com, xoquendop@guayaquil.gov.ec, procuraduria@guayaquil.gov.ec, mclarkg@guayaquil.gov.ec. GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN LA INTERPUESTA PERSONA DE AQUILES ALVAREZ en el casillero electrónico No.0910838671 correo electrónico xoquendo@supercias.gob.ec. del Dr./Ab. XAVIER EMILIANO OQUENDO POLIT; GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN LA INTERPUESTA PERSONA DE AQUILES ALVAREZ en el casillero electrónico No.0924077910 correo electrónico melissaclarkg@gmail.com. del Dr./Ab. MELISSA LORENA CLARK GARCÍA; GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN LA INTERPUESTA PERSONA DE AQUILES ALVAREZ en el casillero electrónico No.1205119942 correo electrónico ab.pg0s-84@hotmail.com. del Dr./Ab. PEDRO GABRIEL ORTEGA SÁNCHEZ; GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN LA INTERPUESTA PERSONA DE AQUILES ALVAREZ en el casillero No.1776 en el correo electrónico procuraduria@guayaquil.gob.ec, beaarglc@guayaquil.gov.ec, mclarkg@guayaquil.gov.ec, xoquendop@guayaquil.gov.ec, jugalwc@guayaquil.gov.ec. GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN LA INTERPUESTA PERSONA DE AQUILES ALVAREZ en el casillero No.1776, en el casillero electrónico No.0918716051 correo electrónico francisco_985@hotmail.com, procuraduria@guayaquil.gob.ec. del Dr./Ab. JOSÉ FRANCISCO ESPINOZA AGUIRRE; GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN LA INTERPUESTA PERSONA DE AQUILES ALVAREZ en el casillero No.3479, en el casillero electrónico No.0924057193 correo electrónico ab.rolandocarpio@outlook.com. del Dr./Ab. CARLOS ROLANDO CARPIO LEON; GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN LA INTERPUESTA PERSONA DE AQUILES ALVAREZ en el casillero No.4766, en el casillero electrónico No.0917823221 correo electrónico beatarg@hotmail.es, beaargle@guayaquil.gov.ec, procuraduria@guayaquil.gob.ec. del Dr./Ab. BEATRIZ LOURDES ARGÜELLO CARRASQUEL; LAAZ SIMISTERRA ABRAHAM ARNALDO en el casillero electrónico No.1758416232 correo electrónico arleidisbracamonte@gmail.com. del Dr./Ab. ARLEIDIS DEL CARMEN BRACAMONTE; LASTRA MINA LUIS DIXON en

*pis cuantos Venta y envio
625.*

el casillero electrónico No.0926964818 correo electrónico juliannemedina@hotmail.com. del Dr./Ab. JULIANNE ARLETTE MEDINA MAISINCHI; LEONOR AZUCENA RAMIREZ CAMPOS en el correo electrónico leonor.ramirez@funcionjudicial.gob.ec, leonor.ramirez@funcionjudicial.gob.ec, azuram_cris@hotmail.com. MINA NAZARENO FRANCISCO ELIECER en el casillero electrónico No.1758416232 correo electrónico arleidisbracamonte@gmail.com. del Dr./Ab. ARLEIDIS DEL CARMEN BRACAMONTE; ORTIZ PINTA JOHNNY ISAAC en el casillero electrónico No.0926964818 correo electrónico juliannemedina@hotmail.com. del Dr./Ab. JULIANNE ARLETTE MEDINA MAISINCHI; PARRAGA SALTOS BRYAN HERNAN en el casillero electrónico No.0926964818 correo electrónico juliannemedina@hotmail.com. del Dr./Ab. JULIANNE ARLETTE MEDINA MAISINCHI; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico procuraduriageneral@procuraduriageneral.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, inigo.salvador@pgp.gob.ec, notificacionesdr1@pge.gob.ec, soledad.ochoa@seguraep.gob.ec, andres.sandoval@cscg.gob.ec, oscar.velez@cscg.gob.ec, kenya.burbano@cscg.gob.ec, edson.prado@cscg.gob.ec, rommy.torres@cscg.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.1312343724 correo electrónico maru_fv_92@hotmail.com. del Dr./Ab. MARÍA EUGENIA FERRÍN VITERI; RAMIREZ SEGARRA LUIS MARCELO en el casillero electrónico No.0926964818 correo electrónico juliannemedina@hotmail.com. del Dr./Ab. JULIANNE ARLETTE MEDINA MAISINCHI; RIVERA RIVERA RUBEN ANTONIO en el casillero electrónico No.0918725128 correo electrónico cristiancastro16@hotmail.com. del Dr./Ab. JOSE CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI; RIVERA RIVERA RUBEN ANTONIO en el casillero electrónico No.0941718512 correo electrónico dagejave@gmail.com. del Dr./Ab. KATHERINE JOHANNA PALACIOS ANALUISA; RIVERA RIVERA RUBEN ANTONIO en el casillero No.2548, en el casillero electrónico No.0201214814 correo electrónico carlosborjaborja_@hotmail.com, katty1973_@hotmail.com. del Dr./Ab. CARLOS GERMAN BORJA BORJA; RIVERA RIVERA RUBEN ANTONIO en el casillero No.2548, en el casillero electrónico No.0911034783 correo electrónico danivarcor1963@gmail.com, katty1973_ch@hotmail.com. del Dr./Ab. DANILO JAIME VARGAS CORNEJO; VASQUEZ FRANCO JEFFERSON BORIS en el casillero electrónico No.1758416232 correo electrónico arleidisbracamonte@gmail.com. del Dr./Ab. ARLEIDIS DEL CARMEN BRACAMONTE; No se notifica a: ZAMBRANO ACOSTA FABIAN ENRIQUE, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

RODRIGUEZ ARTEAGA CLARA MARIA

SECRETARIO

2